



ACTA DE LA ASAMBLEA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA PARA LA PRIORIZACION DE GASTOS 2026

DESARROLLO

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Viernes, 29 de agosto del 2025** siendo las diez horas con cero minutos de la mañana, se reúnen en el Salón Parroquial los representantes de las comunidades, barrios, juntas de agua, clubes deportivos, y demás organismos de hecho o de derecho que tienen incidencia en el territorio parroquial, para llevar a cabo la Asamblea de Planificación Participativa de Priorización de Gastos 2026, previa convocatoria del 20 de agosto del 2025. Para ello se cuenta con la presencia de los funcionarios del Gobierno Parroquial de Amaluza: Sr. José Ponce Presidente, Sra. Orfelina Argudo Vocal Principal, Sra. Digna Rivera Vocal Alterna y Sr. David Calle Vocal Alterno. De igual manera, se cuenta con la presencia de los representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación Local: Sr. Justo León, Sra. Zonia Cuzco y Sr. Klever Argudo.

1. **BIENVENIDA.** - El Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su participación en este espacio de diálogo y concertación. Destaca la importancia de la planificación participativa conforme lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de garantizar la participación ciudadana en la planificación del desarrollo y la priorización de inversiones.
2. **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL.**- Para este punto, la Ing. Gabriela Piña, Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial de Amaluza expone el cálculo definitivo de ingresos y gastos estimados para el año 2026, en el cual se informa que para ello se ha considerado como punto de partida el presupuesto vigente de la institución y los ingresos provenientes de alquileres que se perciben anualmente, cuyo monto total es de \$ 160.464,20. Por lo que, se ha considerado 170 salarios básicos para el presupuesto corriente (\$ 79.00,00) y la diferencia para el presupuesto de inversión (\$ 80.206,13). Destaca que, para la priorización de gastos se debe destinar mínimo el 10% del presupuesto para proyectos que benefician al sector vulnerable. Adicionalmente, realiza un recuento de los proyectos que en el presente año se están desarrollando, con la finalidad de explicar los componentes en donde se puede priorizar el presupuesto, en función de las competencias de los GAD Parroquiales.
3. **PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES Y PROPUESTAS.** - Para este punto se procede a dar la palabra a los miembros de la ciudadanía. La Sra. Nube Alvarado toma la palabra y manifiesta no estar de acuerdo con que se destine el mismo presupuesto que hasta la fecha se destina a la Casa de Acogida Juan Domingo, ya que, son pocos los beneficiados y el resto de personas que conforman el sector vulnerable están desatendidos. La Srta. Carolina Chávez manifiesta que se debe buscar otras obras que sean importantes y no concentrar la mayor parte del presupuesto en el área social. La Sr. Verónica Cajarma manifiesta que como representante de los padres de familia del CDI las Estrellitas de Amaluza, solicita que se priorice el funcionamiento y el transporte del mismo. El Mgs. Freddy Campoverde manifiesta que como Rector de la Unidad Educativa Amaluza, desea que se priorice la contratación de un instructor para la banda de paz por dos meses, esto con la finalidad de capacitar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que son parte de este grupo. La Tnlga. Lilia Rivera manifiesta que es necesario buscar otras fuentes de financiamiento para la Casa de Acogida,

Página web: www.amaluzaaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluza@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azua



y destinar esos recursos en otros ejes. El Sr. Klever Argudo solicita que se priorice recursos para el tema turístico, ya que se cuenta con estudios de años anteriores, y este ámbito en un pilar para el progreso de la parroquia. El Sr. Franco Lihuisaca expone que se debe de cambiar la metodología de trabajo con los adultos mayores y beneficiar equitativamente a las personas que integran el sector vulnerable. La Sra. Maribel Jaya, solicita que se priorice el mantenimiento de la red de internet de San José de Guarumales, así como un estudio para el cambio a fibra óptica, además solicita que se destine recursos para la Escuela de Fútbol. La Sra. Matilde Álvarez solicita que se priorice el transporte de los usuarios de la Escuela de Fútbol en eventos deportivos fuera de la Parroquia. El Sr. Klever Argudo solicita que se priorice la infraestructura para el techo de la cancha de la comunidad de Paguancay. El Sr. Hernán Freire menciona que es necesario realizar gestiones con entidades públicas y privadas para que la Casa de Acogida sea sustentable a futuro, ya que, su funcionamiento no puede depender únicamente de los fondos del Gobierno Parroquial o Municipal. El Sr. José Ponce manifiesta que se ha presentado la manera en la que actualmente se está trabajando con la Casa de acogida, pero que en esta instancia se puede cambiar la metodología, por lo que propone cambiar de modalidad, sugiriendo incrementar encuentros de adultos mayores y pasar la Casa de Acogida de residencia a Centro Diurno. Con esto se aliviaría el presupuesto y se podría invertir en otras obras. Lo que se somete a votación y la moción es acogida por los presentes, salvo por el Sr. Justo León, quien se abstiene, ya que considera que este tema se debe socializar con su comunidad para tomar una decisión. Sin embargo, el Sr. Presidente manifiesta que este era el espacio en donde tenía que acudir la comunidad y tomar decisiones sobre las prioridades que cada uno tiene. En consecuencia, la Asamblea de Planificación Participativa, en calidad de máxima instancia de participación local, tras el debate de rigor resuelve priorizar los siguientes ítems en el presupuesto de inversión:

PROYECTO	PRESUPUESTO
Banda de paz de la Unidad Educativa Amaluza	1.200,00
Transporte para la Escuela de Indor Fútbol	1.000,00
Adquisición de animales menores (contraparte para el convenio de presupuesto participativo a suscribirse con el GAD Provincial del Azuay)	3.962,32
Señalética para el sector turístico	1000,00
Mantenimiento de la Red de Internet de San José de Guarumlaes	2.000,00
Materiales de construcción para las comunidades	2000,00
Contratación de maquinaria para limpieza de vías	2000,00

4. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** - Luego del proceso de deliberación y análisis de las propuestas presentadas por los representantes de las distintas comunidades y organizaciones de la parroquia, la Asamblea de Planificación Participativa de Priorización de Gastos 2026 llegó a las siguientes conclusiones y resoluciones:

- Se reconoce la importancia de promover una gestión participativa y transparente en la definición de las prioridades de inversión, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 del COOTAD, garantizando así la corresponsabilidad ciudadana en la planificación parroquial.
- Los participantes coincidieron en la necesidad de reorientar parcialmente los recursos destinados a la Casa de Acogida Juan Domingo, proponiendo su transformación de modalidad de residencia a Centro Diurno, con el fin de optimizar los fondos y ampliar la cobertura de atención al sector vulnerable.



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



- Se enfatizó la importancia de diversificar las áreas de inversión, destinando recursos también a los ámbitos deportivo, educativo, turístico y tecnológico, como pilares para el desarrollo integral de la parroquia.
- Se acordó gestionar alternativas de financiamiento externo con entidades públicas y privadas que permitan la sostenibilidad de proyectos sociales y comunitarios a mediano y largo plazo.
- Tras el debate y la votación respectiva, la Asamblea, en calidad de máxima instancia de participación local, resolvió priorizar los proyectos a desarrollarse dentro del presupuesto de inversión para el ejercicio fiscal 2026.
- Finalmente, el Gobierno Parroquial de Amaluza realizará su respectivo análisis técnico, presupuestario y posterior incorporación en el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2026.

5. **CLAUSURA DE LA REUNION.** - Sin más puntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos de la tarde.

Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA



Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluza@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay

